Expediente: **14154/25**
Carátula: **MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA C/ MARTINEZ ZUCCARDI EMMA CECILIA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315894760 - MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA, -ACTOR
90000000000 - MARTINEZ ZUCCARDI, Emma Cecilia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 14154/25

H108023219111

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA c/ MARTINEZ ZUCCARDI EMMA CECILIA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 14154/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 11 de junio de 2026.-

Encontrándose la presente causa para resolver, en atención a las constancias de autos y a los fines de no comprometer la estructura esencial del proceso, extremar las medidas para evitar posibles nulidades y garantizar el pleno ejercicio de la defensa en juicio procurando se sigan las reglas de la notificación en debida forma, por cuanto la correcta, debida y eficaz notificación de la demanda es un acto procesal de máxima trascendencia, que tiene por objeto garantizar de manera fehaciente el derecho de defensa de la parte demandada (Art. 18 CN). Se dispone como medida para mejor proveer, librar Oficio:

1.- A la Cámara Nacional Electoral a fin de solicitarle que, en el plazo de cinco (5) días, informe a este Juzgado el **último domicilio electoral registrado e incorporado al padrón nacional** correspondiente a la ciudadana **Emma Cecilia Martínez Zuccardi, CUIT 27-06552917-9**, debiendo consignar asimismo la fecha en la que se asentó la última actualización de sus datos.

2.- Al Registro Público de Sociedades a fin de solicitarle que, en el plazo de cinco (5) días, se sirva informar lo siguiente: 1. Si la ciudadana **Emma Cecilia Martínez Zuccardi, CUIT 27-06552917-9**, registra inscripción como comerciante matriculada. 2. Si figura como socia, gerente, directora, administradora, miembro del órgano de fiscalización o apoderada de alguna sociedad comercial regularmente inscripta o en formación, prestando especial atención a firmas del rubro citrícola o agropecuario. 3. En caso afirmativo, informe detalladamente el **domicilio real** denunciado por la nombrada en dichos instrumentos, así como el **domicilio social/comercial inscripto** vigente.

3.- A la Municipalidad de Famaillá a fin de solicitarle que, en el plazo de cinco (5) días, informe detalladamente a este Juzgado las fechas precisas de alta de la actividad y si en las bases informáticas consta la presentación de algún trámite de cese definitivo, baja de actividad por cierre, transferencia de fondo de comercio o cambio de radicación del hecho imponible respecto al **Padrón de T.E.M. N° 1244**. Notificar digitalmente. FCV .-

Actuación firmada en fecha 11/06/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.